

De conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, se procede por parte de esta Secretaría a realizar la liquidación de las costas procesales para la aprobación del señor Juez.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LOS EJECUTANTES JOSE FERNANDO RUIZ RUEDA (Q.E.P.D.) Y MARISOL MAFFIOL ARDILA Y EN CONTRA DE LOS EJECUTADOS YESID GERARDO MESA SANCHEZ, OMAIRA SANCHEZ PORRAS, MARIA FERNANDA MESA SANCHEZ Y KEVIN LEONARDO MESA SANCHEZ

	THE CHILDH SHITEHED
CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS EN AUTO DE	\$3.000.000
22/03/2024 (Numeral 45, Folio 2)	
GUIA No. 948239500985 DE 24-11-2021 (numeral	\$9.500
018, Folios 3-4)	
GUIA No. 948239100985 DE 24-11-2021 (numeral	\$9.500
018, Folios 22-23)	
GUIA No. 948239400985 DE 24-11-2021 (numeral	\$9.500
018, Folios 41-42)	
GUIA 95979590505 DE 01-12-2021 (Numeral 024,	\$6.000
Folios 3-4)	
GUIA 1004187400985 DE 18-05-2022 (Numeral 027,	\$10.000
Folios 3-4)	
GUIA 1004188200985 DE 18-05-2022 (Numeral 028,	\$10.000
Folio 3)	
GUIA 1018621200985 DE 02-06-2022 (Numeral 028,	\$10.000
Folio 6)	
GUIA 1018624800985 DE 02-06-2022 (Numeral 029,	\$10.000
folio 3)	
GUIA 1018625600985 DE 2-06-2022 (Numeral 030,	\$10.000
folios	
GUIA 1004188000985 DE 4-05-2022 (Numeral 032,	\$10.000
Folio 4)	
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$3.094.500

TOTAL: TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE. (\$3.094.500)

Barrancabermeja, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

KAREM PIÑA SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES IUEZ Esta providencia se notifica en el estado electrónico No. 037 de fecha 22 de abril de 2024, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link

https://www.ramajudicial.gov.co/web/j uzgado-002-laboral-del-circuito-debarrancabermeja-santander

Firmado Por:
Arley Ivan Mendez Fuentes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cae629f3f9da9b29bef0f9e030fd5cc8c101b5ce068df9d315d4bcbc2027ef7**Documento generado en 19/04/2024 03:23:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica